

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

26.551.564

CONTRATO No.

539-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

CALI GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

OBLIGACIONES**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.

La población asignada para el mes del presente informe se encuentra distribuida de la siguiente forma:

- Atención Diferencial 44
 - Activo 34
 - Inactivo 2
 - Inactivo 6 meses 5
- Investigación por privación de la libertad 1
- Restricción temporal 2
 - Reintegración 60
 - Activo 9
 - Culminado 44
 - En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 4
 - En investigación por causal sobreviniente 2
 - Terminado 1
 - Total, general 104

Población total sujeta de atención: PPAD 36, PPR 9.
En total 45 personas en proceso.
Logrando la atención psicosocial de 31 Personas De Atención Diferencial y 9 Personas en Proceso de Reintegración, para un total de 39 Personas en Proceso Atendidas.

Se cuenta con un Porcentaje de atención del: 87 %

No se logró contacto con 6 Personas en Proceso: todas corresponden al proceso de atención diferencial; 3 con situaciones de seguridad, que al parecer optaron por resguardar su vida no informando de su ubicación, 3 no se logra contactar a los números registrados.
Se realiza llamada en diferentes horarios esperando una respuesta, mas no se logran ubicar; se dejaron mensajes de voz, texto y WhatsApp, junto con correos electrónicos para convocar a los participantes sin obtenerse éxito en esta labor.

2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.

En el presente mes se realizan 6 aplicaciones y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN, detalladas en:

- Tratamiento De Datos De La Población Vinculada A Los Programas Y Rutas De Atención 5.
- Línea Base para el Proceso de Atención Diferencial: 1; devela contexto, vulnerabilidades entre otros aspectos de la PPAD, que inciden en su ingreso al GAOML.

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.

Durante el periodo del presente informe, se adelantaron la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, en ese sentido se cuenta con 36 Planes de Acción y con 9 Planes de Trabajo en los siguientes estados:

PROCESO	TOTAL	OBSERVACIONES
Proceso de Atención Diferencial	36	
En Ejecución	12	
En Elaboración	20	Caracterización terminada 6
Evaluados	4	
PROCESO	TOTAL	OBSERVACIONES
Reintegración	9	
En Ejecución	2	
En Elaboración	5	Caracterización terminada 2
Evaluados	2	

En diciembre, para los PDT y PDA en elaboración, se realizaron actividades presenciales de caracterización. Así mismo, se concretaron encuentros presenciales para desarrollar las metas pactadas en los PDT y PDA en ejecución; de otro lado, se concertaron actividades encaminadas a la recopilación de información que permitan la realización de la evaluación del PDA que se encuentran cerrando su ciclo, establecido por el instructivo.
Es de resaltar que se presentan algunas dificultades en el cumplimiento de los tiempos de ejecución de los PDA o PDT, las cuales están relacionadas en la intermitencia en la asistencia de la población. Generando retrasos en estos procesos.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																												
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4																											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ																															
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 26.551.564		CONTRATO No. 539-2024																													
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)																															
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO																															
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencia																															
<p>4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.</p>																															
<p>Se realizan acciones de acompañamiento y seguimiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los PDT'S y PDA, partiendo de la información contenida en el SIRR y ARPA, detallada a continuación:</p> <p>• Planes de Acción:</p> <table border="0"> <tr> <td colspan="2">Ámbito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. Desarrollo personal</td> <td style="text-align: right;">4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Productivo</td> <td style="text-align: right;">3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Familia</td> <td style="text-align: right;">1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Habitabilidad y vivienda</td> <td style="text-align: right;">1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Educación</td> <td style="text-align: right;">8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. Seguridad (PAD)</td> <td style="text-align: right;">4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Formación para el Trabajo y Desarrollo</td> <td style="text-align: right;"></td> <td style="text-align: right;">Humano</td> </tr> <tr> <td>11. Jurídico y Legal</td> <td style="text-align: right;">3</td> <td></td> </tr> </table> <p>Logrando un cumplimiento del 88% de los acuerdos trabajados, en la dinámica de la atención psicosocial se evidenció alerta en el ámbito productivo teniendo en cuenta la poca o nula formación de las PP limitando su posibilidad de vinculación laboral desde la formalidad.</p> <p>Las actividades psicosociales realizadas a las PPAD estaban direccionadas a la evaluación o caracterización de los PdA y planes de acción con acuerdos para el presente mes.</p> <p>El cumplimiento de los acuerdos se realizó a través de conversaciones, reflexiones, talleres, respuestas puntuales, material digital enviado a las PPR (imágenes, videos y mensajes), asistencia a charlas convocadas por la ARN y actividades desarrolladas por las PPR.</p> <p>Por último, es de resaltar que se logra vincular al modelo Educativo Maestro Itinerante 3 PPAD y 1 PPR, los cuales logran cumplir con sus obligaciones académicas y avanzar exitosamente a el siguiente ciclo educativo; Modelo Educativo Tejiendo Saberes 2 PPR'S y 5 PPAD de estos se logra el avance exitoso al siguiente ciclo formativo de 6 personas en proceso.</p> <p>No se cuenta con población vinculada a formaciones para el trabajo.</p>					Ámbito			1. Desarrollo personal	4		2. Productivo	3		3. Familia	1		4. Habitabilidad y vivienda	1		6. Educación	8		8. Seguridad (PAD)	4		7. Formación para el Trabajo y Desarrollo		Humano	11. Jurídico y Legal	3	
Ámbito																															
1. Desarrollo personal	4																														
2. Productivo	3																														
3. Familia	1																														
4. Habitabilidad y vivienda	1																														
6. Educación	8																														
8. Seguridad (PAD)	4																														
7. Formación para el Trabajo y Desarrollo		Humano																													
11. Jurídico y Legal	3																														
<p>5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.</p>																															
<p>En el tiempo transcurrido del presente informe se realizan gestiones, en aras de articular con las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades de la población, detalladas a continuación:</p> <p>•Se brinda información del Beneficio Económico al Sometimiento (BES) a 1 PPAD que a futuro espera colocar su UN.</p>																															
<p>6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.</p>																															
<p>Durante el tiempo transcurrido en el presente informe, se realiza articulación con entidades presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población sujeta de atención en acciones de reconciliación; en ese sentido, se verifica dentro de la población el estado de las personas con respecto a las acciones de servicio social encontrando lo siguiente:</p> <p>•Personas en proceso de Reintegración pendientes de la realización de servicio social: 9 de estos: 1 cuenta con su servicio social certificado en SIRR, 3 no superan los 3 años en la ruta, de los 5 restantes solo 3 firmaron acta de compromiso para la realización de servicio social con la Fundación Infancias. Adicionalmente, se les informo detalladamente la posibilidad de autogestionar su servicio social, más las PPR no acceden a esta opción, argumentando que prefieren seguir en el anonimato en su comunidad.</p> <p>•Población de Atención Diferencial: 36, los cuales se encuentran a la espera de los lineamientos, frente al procedimiento de estas acciones comunitarias de reconciliación. Es de resaltar que 10 PPAD se encuentran en su periodo de Vinculación Y Adaptación.</p> <p>Desde el equipo de asesores se continúa generando espacios con entidades que posibiliten crear escenarios de reconciliación comunitarios.</p> <p>Desde la entidad se logra gestionar oferta de SS, más la población asignada no cuenta con los requisitos solicitados para estas acciones de reconciliación.</p>																															

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	539-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencia

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Para el mes correspondiente al presente informe, se adelanta la verificación de desembolsos económicos a las personas en proceso asignados, que son objeto de desembolso:

Proceso de Reintegración:
 •PPR 'S objeto de desembolso económico por psicosocial: 4; los cuales 3 se beneficiaron de este apoyo económico al cumplir con las actividades derivadas de su ruta de reintegración.
 •PPR 'S objeto de desembolso económico por FA: 3 PPR 'S, las cuales se beneficiaron con este apoyo al cumplir con los compromisos establecidos.

Proceso de Atención Diferencial

• PPAD objeto de desembolso económico por psicosocial: 32; de estos a 2 no les fue desembolsado el apoyo económico, por inasistencia en el mes de septiembre.
 •PPAD objeto de desembolso económico por FA: 2 las cuales se beneficiaron con este apoyo al cumplir con los compromisos establecidos.
 •La inconsistencia de FA de una PPR presentada el mes de septiembre se subsano, por medio del proceso de gestión interna.
 Para el mes de diciembre no se logra contar con la base de desembolsos, teniendo en cuenta que estos se efectúan el 19 de diciembre, fecha posterior a la terminación contractual.
 -Para finalizar cabe mencionar: al momento del cierre de la vigencia contractual no se contaba con reporte de desembolsos pendientes del periodo 2024.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.

En el mes de diciembre se realizan las siguientes jornadas de articulación e interlocución:
 •Se solicita apoyo a la profesional de Salud para gestión de vinculación al sistema de salud de 1 PPAD que llevo a la ciudad de Cali y tiene a su compañera sentimental en estado de gestación (8 meses).

Adicionalmente participo de las siguientes reuniones:

•1 de diciembre participo de actividad familiar de cierre de vigencia 2024.
 •2 de diciembre, asisto a reunión virtual- cierre Modelo Maestro Itinerante.
 •22 de noviembre, asisto a reunión de equipo de reintegración, espacio que permitió aclarar inquietudes relacionadas con el cierre contractual y la actividad de fin de año.
 •9 de diciembre reunión virtual Socialización Estrategia y Protocolo Prevención y Atención a VBG.
 •11 de diciembre reunión con la Asesora de Ruta – revisión cierre de obligaciones contractuales MEM24-013092
 •13 de diciembre reunión cierre de vigencia 2024.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.

Durante el periodo del presente informe, se activó la ruta de atención, para un caso que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares; no obstante, a continuación, se detalla el estado actual de la población sujeta de atención con relación a casos de riesgo:
 •Población Proceso De Atención Diferencial: 15 han presentado caso de riesgo, de estos 2 PPAD tuvieron como resultado riesgo Extraordinario; 1 como resultado riesgo Ordinario, a la fecha 10 sin resultados del análisis del riesgo. Se remite formulario para activar ruta para caso de riesgo.
 •Personas en Proceso de Reintegración: 1 el cual se encuentra en estado activo.

En el marco del acompañamiento psicosocial, a las personas en proceso, se les ha fortalecido algunos temas con el objetivo de promover y consolidar competencias - habilidades de autoprotección; para que asuman con responsabilidad su seguridad y la de su grupo familiar; así mismo, se les ha reforzado la ruta para casos de riesgo a las personas sujetas de atención en aras de que activen la ruta en caso de requerirlo.

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.

Durante el periodo del presente informe se elabora y remite informes e insumos que le sean solicitados, detallados a continuación:

•Proyección BIE, BES, Culminación y Terminación 2025
 •Informe de Honorarios mes de diciembre.
 •Informe finalización contractual vigencia 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	539-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencia

<p>11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo del presente informe, se registran de manera oportuna, confiable y veraz la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, detallada de la siguiente forma:</p> <p>•Seguimiento a los acuerdos:</p> <p>Ámbito 1. Desarrollo personal 4, 2. Productivo 3, 3. Familia 1, 4. Habitabilidad y vivienda 1, 6. Educación 8, 8. Seguridad (PAD) 4, 7. Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano 1 y 11. Jurídico y Legal 3</p> <p>•Programación de actividades psicosociales a través de ARPA: 45, de las cuales 5 fueron inasistencias. •Registros de los instrumentos aplicados a través de ARPA: 7 TRATAMIENTO DE DATOS DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS PROGRAMAS Y RUTAS DE ATENCIÓN •Se alimenta 5 conceptos: por proceso de caracterización. •Se finalizan 6 caracterizaciones de PDA. •Se finalizan 2 caracterizaciones de PDT.</p>
--	---

<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.</p>
--	---

<p>MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ</p>	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <p>NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN</p> <p>Fecha VoBo: 15 DE DICIEMBRE</p>
--	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>